

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 051-2011-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 01 de diciembre de 2011
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 11H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Noelia Juez Juez
Lídice Larrea Viteri
Blanca Nube Ortiz Ortiz
Saruka Rodríguez Félix
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Carlos Zambrano Landín

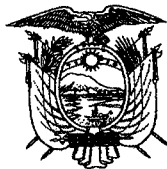
Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones ocho Asambleístas de los once que integran la Comisión; por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 11H20

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 12H00.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Lectura de comunicaciones recibidas.
2. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones de la Comisión Nos. 46, 48, 49 y 50.
3. Conocimiento y resolución sobre el Cronograma de Trabajo para el tratamiento del Proyecto de Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, presentado por el Asambleísta Leonardo Viteri.
4. Conocimiento y resolución sobre el Cronograma de Trabajo para el tratamiento del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero, presentado por la Asambleísta Saruka Rodríguez.
5. Exposición del Asambleísta Leonardo Viteri, proponente del Proyecto de Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
6. Exposición de la Asambleísta Saruka Rodríguez, proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero.
7. Asuntos Varios.

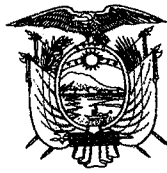
Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión se tomaron las siguientes resoluciones:

La Asambleísta Saruka Rodríguez, solicita que se posponga su intervención sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial del Sector Cafetalero, debido a que fueron los integrantes del Congreso de Productores de Café los autores del mencionado Proyecto, y considera que deben ser ellos los que expongan sobre el tema e indica que en la próxima Sesión dejará una copia del esquema que han elaborado para que sea analizado en la Comisión, solicitando se insista en la invitación a los Ministros de la Producción y Agricultura para que comparezcan a realizar sus observaciones sobre este Proyecto. El señor Presidente le indica que ya está prevista la presencia de los señores Ministros para una próxima sesión.

La Asambleísta Lídice Larrea, mociona que se retire de la Convocatoria el Segundo Punto del Orden del Día, porque considera que son suficientes las firmas del Sr. Presidente y de la señora Secretaria Relatora, para que las actas queden aprobadas y legalizadas, como ha sido el procedimiento regular. Moción que fue apoyada por el Asambleísta Carlos Zambrano, procediéndose a tomar votación, siendo aprobada con 8 votos a favor.

El Asambleísta Francisco Ulloa sugiere que se de a conocer la socialización que se ha realizado de los proyectos de ley, con los documentos y cronogramas, que se suba esta información a la página Web de la Comisión, para que se pueda conocer el trabajo que se está efectuando. De igual manera, solicita que en lo futuro se divulguen tanto los informes de mayoría como los de minoría, pues en lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

referente al Informe sobre la Proforma Presupuestaria y la Programación Cuatrianual solamente se difundieron los informes de mayoría. La Presidencia acoge estas observaciones por considerarlas pertinentes y dispone que se proceda de esta manera.

El Asambleísta Carlos Zambrano solicita que se señale fechas para que sean recibidas comisiones de sectores que estén interesados en exponer sus criterios sobre los dos proyectos que se encuentra conociendo la Comisión. Indica que por Secretaría dejará los nombres de las personas que deben ser invitadas para el efecto.

El Asambleísta Francisco Ulloa sugiere que por respeto a los Asambleístas y al Asambleísta proponente, es conveniente que se programe una nueva fecha para que sea el Dr. Leonardo Viteri, quien concurra personalmente a la Comisión a sustentar, aclarar, dar sugerencias sobre del Proyecto de Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Moción que fue apoyada por el Asambleísta Rafael Dávila, procediéndose a tomar votación, siendo aprobada con 6 votos a favor.

El Asambleísta Francisco Ulloa señala que para futuras convocatorias, se elimine el punto "Asuntos Varios", e indica que cuando haya algún cambio luego de realizada la convocatoria, se lo haga a través del procedimiento establecido, decir que se solicite por escrito y antes de la Sesión la incorporación del nuevo punto del Orden del Día, lo que se debatirá, se incorporará o se negará. La Presidencia acepta la observación del Asambleísta Ulloa e indica que así se procederá, por ser lo correcto.

El Asambleísta Carlos Zambrano solicita que se envíen oficios a los miembros de la Comisión, en el sentido de que teniendo plazos que cumplir en el análisis de los proyectos de ley que están en trámite, se les recuerde la responsabilidad y obligación prioritaria que tienen de concurrir a las sesiones y pide que se les aplique las sanciones que prevé la Ley Orgánica de la Función Legislativa en los casos de inasistencia no justificada.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA